

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### ARCOS DE LA FRONTERA

Don Rafael Caballero Bonald, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Arcos de la Frontera y su partido.

Hago saber: Que por auto de este día, dictado en el expediente promovido por el Procurador don Antonio Ruiz Gutiérrez, en representación de los comerciantes don Ramón Romero Pravia y don Antonio Vega Torres, se ha declarado en estado de suspensión de pagos a los expresados, considerándoles en el de insolvencia provisional por ser su activo superior al pasivo.

Asimismo ha sido convocada la Junta general de acreedores para el día 20 de mayo próximo, y hora de las once, en el salón de actos del Ayuntamiento de esta ciudad.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el artículo 10 de la Ley de suspensión de pagos de 26 de julio de 1922.

Dado en Arcos de la Frontera a 24 de marzo de 1964.—El Juez, Rafael Caballero Bonald.—El Secretario (ilegible).—1.566-C.

#### BILBAO

Don Ricardo Santolaya Sánchez, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia, número 1 de los de Bilbao.

Hago saber: Que por el Procurador don Fernando Echevarría Aldecoa en representación de doña Maximina Josefa Peña López, mayor de edad, sin profesión especial y vecina de Baracaldo (Vizcaya), se ha promovido en este Juzgado expediente para obtener la declaración de fallecimiento del esposo de ésta, don Gregorio Zamalloa Gurtubay, natural de Bilbao, hijo de Manuel y Jacoba, y vecino de Olaveaga (Bilbao), de donde se ausentó a finales del año 1950, lo que se hace saber para que cuantas personas tengan noticias de su existencia o paradero, lo pongan en conocimiento de este Juzgado en el plazo de quince días, con los justificantes oportunos.

Dado en Bilbao, a cinco de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, Joaquín de Colsa.—Visto bueno: El Juez, Ricardo Santolaya.—2.570-8.

1.ª 9-4-1964

#### MADRID

En este Juzgado de Primera Instancia, número siete, de Madrid, se sigue autos de juicio declarativo de mayor cuantía a instancia del excelentísimo señor Fiscal de esta Audiencia, contra doña Ana Becerra Jiménez, sobre suspensión de la patria potestad de las menores Ana María Nieto García y María Isabel y Pilar Becerra Jiménez, cuyos autos se encuentran recibidos a pruebas, y como propuesta por la parte actora se ha acordado la de confesión judicial de dicha demanda que ha sido señalada para el día veinte de abril próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y citar a dicha doña Ana Becerra Jiménez para que comparezca en referido Juzgado el día y hora señalado a dichos fines.

Y para que sirva de citación en for-

nra a la demandada doña Ana Becerra Jiménez, a los fines y para el día y hora acordados, expido la presente en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, José M.ª López-Orozco.—2.551-E.

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 9 de los de Madrid en autos de juicio ejecutivo seguidos con el número 299 de 1963 a instancia de don Zoilo Cristina Serrano contra «Construcciones y Obras V. Sánchez Frieda, S. L.», sobre pago de cantidad, se sacan a pública subasta por primera vez y término de veinte días, en dos lotes, los siguientes bienes embargados:

#### Primer lote:

Una máquina de escribir portátil marca «Hispano Olivetti Studio 44», núm. 614647. Otra máquina de calcular marca «Facilit», número 454201. Un automóvil marca «Renault», color gris, matrícula M-316412, de 7 HP., motor 027385. Todo lo cual ha sido tasado en la cantidad de sesenta y ocho mil pesetas.

#### Segundo lote:

Las siguientes fincas:

1.ª Terreno con parte de huerta en término municipal de Villaverde, de Madrid, en el paraje de La Capona, que al Este acaba en punta en la confluencia que forma esta finca y una calle en proyecto, por el subsuelo de la cual discurre el colector general, cuyo terreno fué segregado y expropiado por la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones; al Norte, con la expresada calle en proyecto; al Oeste, con la carretera de los muelles de la estación de Villaverde Bajo, llamada hoy calle de Julia Sola; al Sur, con fincas de los señores Arroyo y Swartz y de los señores Solas y Carballeda. Tiene una medida superficial, dentro de los linderos, de mil cuatrocientos dieciocho metros con once decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de esta capital, al tomo 219, folio 199, finca número 5.555.

2.ª Huerta en término municipal de Villaverde, de Madrid, en el paraje de La Capona; que linda, al Norte, en longitud de ciento treinta y un metros con finca de la Sociedad «Hijos de Diego Betancor, S. A.»; al Este, con terrenos de la cañada y carretera de Madrid a San Martín de la Vega, en línea de noventa y siete metros; al Oeste, en longitud de cincuenta metros veinte centímetros, con finca de don Juan González Prieto, y al Sur, en línea de ciento setenta y dos metros, con el resto de la finca de que se segrega. Tiene una superficie de noventa y siete áreas noventa y tres centiáreas y setenta y cinco decímetros cuadrados, teniendo derecho a tomar agua del pozo existente en el resto de la finca de que se segrega. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Madrid al tomo 487, folio 37, finca número 8.691.»

En la finca descrita en primer lugar, se halla en construcción un edificio cuyas dimensiones son ciento cincuenta por ocho metros, aproximadamente, ocupando una superficie de mil doscientos metros cuadrados. La construcción es de hormigón hidráulico, en cimientos, y fábrica de ladrillo, en muros, hallándose en la actual-

lidad construidos aproximadamente la cuarta parte de las obras necesarias para la total terminación de la primera planta.

«Beneficios concedidos a la finca.—Por el Ministerio de la Vivienda se halla concedida la calificación provisional para la construcción en dicha finca de 299 viviendas de renta limitada subvencionadas (expediente M-VS-4.726/62).» Habiendo sido tasado el valor total de las fincas, como solar, edificación y subrogación de beneficios en la cantidad global de tres millones cuatro mil cuatrocientos noventa pesetas con sesenta céntimos.

Haciéndose saber a los licitadores:

1.º Que para la subasta servirá de tipo a los respectivos lotes el de tasación de los mismos, es decir, sesenta y ocho mil pesetas para el primero y el de tres millones cuatro mil cuatrocientas noventa pesetas con sesenta céntimos para el segundo.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos respectivos.

3.º Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, cuando menos, del tipo correspondiente al lote por el que les interese pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos a la subasta, que se celebrará el día 5 de mayo próximo, a las doce de su mañana, en la Sala de este Juzgado.

4.º Que los bienes muebles se encuentran depositados en poder de don Antonio Criado del Vado, calle Santa María de la Cabeza, número 45, de esta capital, donde podrán ser examinados por aquellos a quienes pueda interesar.

5.º Que los citados bienes salen a subasta, sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, con la antelación necesaria, expido el presente en Madrid, a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia.—1.688-C.

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de Primera Instancia número dieciocho, de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy en autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Banco Mercantil e Industrial, contra don Miguel Valentín Pastrana, hoy la actual dueña de la finca la «Sociedad Anónima Metalúrgica Santa Ana», para la efectividad de obligaciones al portador, emitidas por el don Miguel Valentín Pastrana (cuantía 2.000.000 de pesetas de principal, intereses y costas), se anuncia la venta en pública subasta por primera vez y tipo de tasación y con veinte días hábiles de antelación, por lo menos, al señalado, la finca hipotecada expresa y especialmente en favor de los tenedores presentes y futuros, entre otras fincas, la siguiente:

Tierra de labor en término de Majadahonda (Madrid), en el camino de Sacedilla, de caber tres hectáreas, 57 áreas,

50 centiáreas, que linda, al saliente, tierra de las Animas, Mediodía, con camino, hoy carretera de Villanueva del Pardillo; al Poniente, con tierras de Tomasa de Rozas, y al Norte, con herederos de don Victoriano Martín. En esta finca existe construido un gallinero de treinta metros de largo por cuatro de ancho, de mampostería y ladrillo, un pozo de cincuenta metros de profundidad, revestido de ladrillo, un depósito estanque de mampostería, de diez metros de largo por ocho de ancho y muro de sesenta centímetros de espesor, así como un motor eléctrico con instalación y bomba para el riego; también existe construida una nave de una sola planta con dos accesos, uno de muelle y otro de rampa, que ocupa una superficie de 911 metros 50 decímetros cuadrados. El resto de esta finca se destina a regadío.

Tasada en la cantidad de dos millones setecientos mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 26 de mayo próximo, a las once de su mañana; y se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», del de esta provincia y periódico diario «Alcázar», de esta capital, se expide el presente en Madrid, a dos de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2.568-3.

Don Juan de Dios Giménez Molina, Magistrado, Juez de Primera Instancia número diez y siete de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente, instado por don José y doña Manuela Pérez Broin, de esta vecindad, solicitando la declaración de fallecimiento de su hermana de doble vínculo doña María del Carmen Matea Blanca Pérez Broin, nacida en Pozuelo de Alarcón, el 21 de septiembre de 1897, hija de Mariano y Manuela, soltera, que tuvo su último domicilio en calle San Bernardo, número 25, del que desapareció en el año 1926.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente para su publicación, por dos veces con intervalo de quince días en cada una de ellas, en el «Boletín Oficial del Estado», periódico A B C de Madrid y por la Radio Nacional.

Dado en Madrid, a 3 de marzo de 1964. El Secretario (ilegible).—El Juez, Juan de Dios Giménez Molina.—1.332-C.

y 2.ª 9-4-1964

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:*

### Juzgados militares

**TORRADO VILLAVERDE**, Salvador; natural de Puentecesures (Pontevedra) y vecino de Puertorajoy, de treinta años, hijo de Ventura y de Carmen, casado, marinerero, en ignorado paradero; procesado en la causa número 127 de 1963 por supuesto delito como encubridor de hurto; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina don Antonio Hernández Guillén, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.—(1.007.)

**CASANOVA GARCIA**, Antonio; hijo de Miguel y de Consuelo, natural de Vich, soltero, fotógrafo, de veinticinco años, estatura 1,820 metros, frente despejada, pelo negro, cejas al pelo, ojos normales, color de los ojos marrón, nariz normal, boca normal, labios normales y barba poblada, domiciliado últimamente en Les Salvages (Tarn), Francia; procesado por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente don José Sánchez Rodríguez, Juez Instructor del Regimiento de Artillería número 21, en Lérida.—(1.008.)

**LEONARDO SIERRA**, Antonio; hijo de Vicente y de Josefina, natural de Matapozuelos (Valladolid), de veintidós años, domiciliado últimamente en Aubervilliers, Foyers du Batiment, avenida des Ponceaux bogue E, 33, París (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 2 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta número 2, Madrid, ante el Juez Instructor don Gerardo Suárez Díez, con destino en la citada Caja de Recluta.—(1.009.)

**HERNANDEZ LOZANO**, José; hijo de Ricardo y de Salud, natural de Baltanás (Palencia), de veintiún años, estatura 1,720 metros, domiciliado últimamente en Baltanás, y en 1958 en Palencia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 9 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de la Caja de Recluta número 9, Palencia, ante el Juez Instructor don Félix Bercedo Gallego, con destino en la citada Caja de Recluta.—(1.010.)

**GARCIA OTERO**, Samuel; hijo de Antonio y de Carmen, natural de la Parroquia de Don-Sion (Lalín), casado, jornalero, de treinta y tres años, estatura 1,70 metros, color moreno, cabello negro, cara regular, cejas negras, nariz aguileña, boca regular, barba cerrada, vistiendo en el momento del acto del procesamiento pantalón maón azul oscuro y jersey azul claro, y como seña particular presente la falta del dedo central de la mano izquierda, domiciliado últimamente en calle de Conjo de Arriba, número 63, Santiago de Compostela (La Coruña); procesado en la causa número 51 de 1963 por supuesto delito de insulto e intento de agresión a Fuerza Armada; comparecerá dentro del término de treinta días ante don José López Meañós, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de Pontevedra.—(1.011.)

**CAMPOS VERA**, Santos; hijo de Juan y Francisca, natural de Sablote (Jaén), vecino de Tarragona, domiciliado en la calle Pescaderías Viejas, número 10, Tarragona, de veintinueve años, estatura 1,650 metros, camarero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 39 de Tarragona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la citada Caja de Recluta ante el Juez Instructor don Jémino Morienes Pomet.—(1.012.)

**MUNOZ OLIVARES**, Demetrio; hijo de Demetrio y de Josefa, natural de Peal de Becerro (Jaén), de veintinueve años, estatura 1,620 metros, domiciliado últimamente en Onteniente.—(1.013.)

**DOLON MORANT**, Juan; hijo de José y de Joaquina, natural de Beniopa (Valencia), de veintinueve años, estatura 1,720 metros, domiciliado últimamente en Beniopa.—(1.014.)

**ARBONA MAYLIN**, Carlos; hijo de Rafael y de Consuelo, natural de Gandía (Valencia), de veintinueve años, estatura 1,750 metros, domiciliado últimamente en Gandía.—(1.015.)

**NAVARRO GALBIS**, Vicente; hijo de Alberto y de Vicenta, natural de Alberique (Valencia), de veintinueve años, estatura 1,720 metros, domiciliado últimamente en Alberique.—(1.016.)

**AMOROS PERALES**, José; hijo de José y de María, natural de Anahuir (Valencia), de veintinueve años, estatura 1,660 metros, domiciliado últimamente en Játiva.—(1.017.)

**ESCAT ALIÑO**, José; hijo de Miguel y de Teresa, natural de Guadasuar (Valencia), de veintinueve años, estatura 1,660 metros, domiciliado últimamente en Guadasuar.—(1.018.) y

**MADRID BIOSCA**, Juan; hijo de Cándido y de Lucía, natural de Fuente la Higuera (Valencia), de veintinueve años, estatura 1,758 metros, domiciliado últimamente en Fuente la Higuera; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 29 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días ante el Comandante de Infantería don Emiliano Luján Almazán, Juez Instructor, con destino en la citada Caja de Recluta (Játiva).—(1.019.)

### Juzgados civiles

**GARCIA GONZALVEZ**, Francisco; de treinta años, hijo de Manuel y de Dolores, natural de Nijar (Almería), soltero, vendedor ambulante, vecino de Nijar, domiciliado últimamente en Paraje de las Negras; procesado en el sumario número 267 de 1962 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería.—(981.)

**LARA PEREZ**, José; de cuarenta años, soltero, pastor, hijo de Bartolomé y de Francisca, natural de Arjonilla (Jaén) y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Guardia, pensión Madam, y cuyo actual domicilio se ignora.—(983.) y

**CABELLO ORDONEZ**, José; de veintinueve años, soltero, jornalero, hijo de José y de Manuela, natural y vecino de Sevilla, domiciliado últimamente en carretera Su Eminencia, Canal 26, y cuyo actual domicilio se ignora; procesados en el sumario número 696 de 1963; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona dentro del término de diez días.—(984.)

**SEVERRI ARRESE**, José Luis; hijo de Andrés y de Pilar, natural de Barcelona, soltero, aspirante administrativo, de dieciséis años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Barón de San Luis, nú-

mero 26, 3.º; procesado en el sumario número 180 de 1964 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(985.)

**ROBLES PATON**, José Luis; natural de Ubeda (Jaén), soltero, tornero, de diecisiete años, hijo de Ignacio y de Juana, domiciliado últimamente en calle Alcántara, número 16, ático 1.º; procesado en la causa número 82 de 1964 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(987.)

**VALLES TRILLES**, Vicente; natural de Sierra de Galcerán, casado, del Comercio, de cuarenta y ocho años, hijo de José y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Llivia, 13, bajos; procesado en la causa número 360 de 1955 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona dentro del término de diez días.—(988.)

**PIQUERO LOBO**, José Luis; natural de Mieres, soltero, camarero, de diecisiete años, hijo de José María y de Aurora, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde del Asalto, número 21, 1.º; procesado en la causa número 192 de 1963 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona dentro del término de diez días.—(989.)

**RUANO MUÑOZ**, María de los Dolores; natural de Santander, soltera, sus labores, de cuarenta y un años, hija de Juan José y de Antonia, domiciliada últimamente en la calle del General Mola, número 8, pensión; procesada en la causa número 232 de 1950 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(992.)

**GUILLAUME PEREZ**, Enrique Mario; natural de Oviedo, casado, de cincuenta y cinco años, hijo de Bartolomé y de María; domiciliado últimamente en Gijón, calle de San Esteban, número 58; procesado en la causa número 1 de 1954 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(993.)

**MORENO SANCHEZ**, Miguel; natural de Funes (Navarra), soltero, de treinta y cinco años, hijo de Tomás y de María, domiciliado últimamente en Bilbao, calle Somera, número 16, 4; procesado en la causa número 3 de 1963 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ramales dentro del término de diez días.—(995.)

**MULAS SANCHEZ**, Cándido; de cincuenta y tres años, casado, secretario de Administración Local, hijo de Florentino y de Policeta, natural de Villar de Gallimazo (Salamanca), cuyo actual paradero se desconoce; procesado en el sumario número 8 de 1964 por malversación de caudales públicos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Martín de Valdeiglesias dentro del término de diez días.—(996.)

**PEREZ SUAREZ**, Francisco; de treinta y dos años, soltero, hijo de Julio y de Angela, natural de Cienpuzuelos (Madrid), últimamente domiciliado en San Sebastián, y hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 481 de 1963 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(997.)

**ALVAREZ LOPEZ**, José Ramón; de diecinueve años, soltero, hijo de José Ramón y de Simona, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), obrero, últimamente domiciliado en Hernani, Iturrieta, núme-

ro 1, 3.º izquierda, y hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 389 de 1962 por hurto e infracción de Ley; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(998.)

**SANCHEZ GARCIA**, José; casado, vecino de Ribadoja (Valencia), últimamente domiciliado en Ribadoja (Valencia); procesado en el sumario número 80 de 1963 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sigüenza.—(1.000.)

**CUSTO FONTDEVILA**, José; natural de Sardañola, casado, albañil, de treinta y cuatro años, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Sardañola, calle Cataluña, número 9; procesado en la causa número 329 de 1961 por usurpación de patente; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—(1.002.)

**HERNANDO GRACIA**, Tomás; de cuarenta y cuatro años, calderero, con último domicilio en Zaragoza, calle Herrerín, número 4, 4.º, natural de Paniza (Zaragoza), hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 192 de 1964 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza.—(1.004.)

**LUPO DOBNIG**, Mariana; de nacionalidad austriaca, casada, del Comercio, de treinta y ocho años, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en la causa número 75 de 1964 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(1.020.)

**GARRIDO SANCHEZ**, Serafín; natural de Gol, casado, jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Vicente y de Bienvenida, domiciliado últimamente en Barcelona, calle La Mina, pensión Antonio; procesado en la causa número 89 de 1962 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(971.)

**BOOSTROM**, Kurt Erik; natural de Estocolmo, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ancha, número 31, residencia Torelló, y cuyo actual paradero y domicilio se ignora.—(973.) y

**FROSTBERG**, Elemarie Ulla Irene; natural de Estocolmo, empleada de oficina, de diecinueve años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Ancha, 31, residencia Torelló, y cuyo actual paradero y domicilio se ignora; procesados en la causa número 140 de 1964 por estafa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(974.)

**POMARES QUILES**, Pedro Jacinto; de treinta y seis años, natural y vecino de Elche, Pascual García, número 6, agente de Seguros, soltero, domiciliado últimamente en Casas Ibáñez, calle Caídos, número 1, cuyo actual paradero se ignora; procesado en la causa número 131 de 1963 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares.—(977.)

**LUNA LOPEZ**, Domingo; hijo de Juan y de Luisa, nacido en Molina de Segura (Murcia) el 27 de septiembre de 1939, vecino de dicha villa, calle Sevilla, número 48, que actualmente se encuentra en Alemania; procesado en el sumario número 7 de 1964 por infracción de Ley; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Mula dentro del término de diez días.—(978.)

**BALTER BILL**, Gerhard; de treinta años, soltero, estudiante, natural y vecino

de Freiburg (Alemania), calle Holbeinsträbe, número 13, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en la causa número 85 de 1963 por imprudencia temeraria; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ocaña dentro del término de diez días.—(979.)

## ANULACIONES

### Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 64 de 1951, Jesús Sande González.—(1.005.)

El Juzgado número 2 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 73 de 1959, Julio Garcés Salvatierra.—(1.006.)

### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Balaguer deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 73 de 1949, Basilio Borjas Barrull.—(982.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 205 de 1949, Prudencia Rodríguez Orbezo.—(986.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 235 de 1963, Francisco Trejo Hernández.—(990.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 239 de 1963, Miguel García Martín Pérez.—(999.)

El Juzgado de Instrucción de Telde deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 82 de 1959, Juan Talavera Jiménez.—(1.001.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 174 de 1954, Antonio Bueno Saura.—(1.003.)

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 186 de 1960, Francisco Amador López.—(972.)

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 10 de 1953, José Oliva Duch.—(975.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 715 de 1963, Julio Mayoral Adán.—(976.)

## EDICTOS

### Juzgados civiles

Por el presente se hace saber a los testigos Juan Bautista Carrión, Vicente Alcalá Mombriu y Abelardo Bayona Soto-Sánchez, que residen en Madrid, trabajando en la calle Virgen del Coro, número 7, 2.ª, y se ignora su domicilio, que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado de Instrucción de Montalbán para declarar en el sumario número 18 de 1963 sobre estafa, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Montalbán a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible).—994.